

**PIQUETE ►** *Muy pronto se delatará la naturaleza de cada legislador y cada grupo*

■ Se mantendrá el equilibrio de poderes: Jazmín Solano

# Morena no modificará la Ley Orgánica del Congreso

Subrayó la importancia de generar equilibrios internos

GERARDO SUÁREZ ► 04



## ■ PRÓTESIS A PERSONAS VULNERABLES

Servicios de Salud de Morelos, a través de la Beneficencia Pública Estatal, informó que fueron entregadas cinco prótesis gratuitas de miembro pélvico, una férula articulada y una prótesis de brazo a personas de escasos recursos. Lorenzo Alcantar García, director de Atención Médica, comentó que debido a las gestiones que realiza la Beneficencia Pública Estatal se logra apoyar a personas vulnerables.

■ “Estamos tranquilos, el que nada debe nada teme”, apuntó

## Desoye Carmona críticas; asegura que da resultados

Asegura que respetará la decisión del Congreso sobre su permanencia

► 04

■ Diagnóstico del Centro de Derechos Humanos “Digna Ochoa”

## En lo que va del año, ya suman 103 feminicidios

Los datos reflejan la grave situación de desapariciones y muertes violentas

► 04

Por lo menos, cinco presidentes corren el peligro

### *Caerían nuevos ediles de inmediato, por los laudos*

Por lo menos cinco alcaldes electos tomarán protesta el próximo 1 de enero del 2025 iniciarán su administración con el riesgo de ser destituidos, reveló el director del Idefomm, Francisco León y Vélez. En entrevista, reveló que prevén que los ediles entrantes enfrenten riesgo de destitución desde el inicio de administración municipal por incumplimiento de sus antecesores en sentencias del TECA.

► 04

Alertan por casas en la capital morelense y Jiutepec

### *Septiembre es el mes de más lluvia; hay muchos en riesgo*

En peligro 20 familias de Cuernavaca y Jiutepec durante septiembre, el mes más lluvioso en la entidad, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil. El coordinador estatal de PC Jonathan Millán Carrera, informó que, 12 viviendas en la colonia Los Pilares de la capital morelense y ocho en la colonia Jardín Juárez de Jiutepec, corren mayor riesgo por deslave, se pronostica como el mes más lluvioso.

► 06

Alicia Vázquez anuncia operativos para desalentar ello

### *No beban ni echen bala este mes, pide la Policía*

Ante el inicio del mes patrio, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano hizo un llamado a los ciudadanos para evitar la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y no realizar disparos de arma de fuego al aire. Así lo declaró la titular de dicha corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que tras iniciar el mes de septiembre se reforzarán los operativos de seguridad y de tránsito.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Jazmín Solano y su estrategia política en el Congreso

Aunque durante su paso por la Legislatura LV, el diputado local del PAN, "El Toby" Óscar Cano Mondragón, no dejó una marca o acciones que trascendieran en términos de iniciativas legislativas, sí logró una "jugada maestra" que tiene repercusiones en la actualidad y esta fue, la reforma a la Ley Orgánica del Congreso, que entre otras cosas, despojó a Morena del control político, creando una mayoría parlamentaria que ahora se encuentra en la Legislatura LVI.

CONCILIACIÓN LEGISLATIVA.- El panorama en el Congreso es claro: la estrategia de Cano Mondragón, aunque discutible, ha tenido un impacto duradero, en un primer momento, Morena, visiblemente irritada por el cambio de poder, prometió revertir las reformas. Empero, la realidad política ha demostrado ser más dura. Hoy en día, la falta de números y aliados suficientes ha llevado a la fracción morenista a optar por una postura conciliadora, en lugar de enfrentarse a un conflicto innecesario; este pragmatismo, aunque necesario, refleja la complicada dinámica de poder que enfrenta el partido en el poder.

En este contexto, la diputada Jazmín Solano, presidenta de la Mesa Directiva, ha demostrado una sabia prudencia política y lejos de exacerbar las tensiones y enfrentarse a los adversarios, ha optado por una estrategia de consenso y negociación. Es decir, la decisión de no arrebatarse la Junta Política al PAN y mantener la estabilidad dentro del Congreso es una maniobra que, a primera vista, podría parecer un retroceso para la 4T, sin embargo, la realidad es que los números no están a favor de una confrontación directa, y Jazmín Solano parece entender que la estabilidad y la productividad legislativa dependen de un equilibrio de fuerzas.

Este enfoque conciliador busca evitar los errores de la legislatura anterior, que se caracterizó por la parálisis legislativa y la falta de atención a las necesidades de la población; la falta de acción en el pasado reciente ha tenido un impacto negativo en la calidad de vida de los morelenses, un hecho que no se puede pasar por alto. De ahí que la

incapacidad de aprobar leyes y reformas necesarias ha dejado a la ciudadanía en un limbo de desatención y negligencia política.

Al respecto, la ex presidenta municipal de Temixco, Jazmín Solano está tratando de enderezar el rumbo mediante la negociación y la búsqueda de acuerdos; así como la propuesta de reformas que Margarita González anunció que implementará en su gobierno como la fusión de dependencias y la creación de nuevas instituciones, buscando abordar temas cruciales como la seguridad, la salud, cultura y el apoyo a sectores marginados. Además, la creación de una Secretaría de Seguridad en lugar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como la creación de institutos para economía, personas con discapacidad y pueblos originarios, son pasos en la dirección correcta.

TSJ, PODER Y CORRUPCIÓN.- El reciente escándalo en torno a la designación de los magistrados del Poder Judicial reveló un sistema corrompido por intereses particulares y falta de profesionalismo, ya que en lugar de garantizar la independencia y la competencia de los togados, hemos visto una operación turbia, caracterizada por la compra y venta de cargos judiciales y la falta de idoneidad de los designados.

Es inconcebible que en pleno siglo XXI y en un país que se precia de tener un Estado de derecho, los diputados que por fortuna ya se fueron -la mayoría- se hayan manejado en la designación de magistrados de una manera tan turbia y grotescamente despreciativa. Basta con recordar que la mayoría de los nuevos magistrados ni siquiera tienen experiencia práctica en el sistema judicial; algunos ni siquiera se habían dignado a pisar un juzgado o asistir a una sesión. En su lugar, se premió la amistad política y el soborno. Según la denuncia pública del presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien mencionó que llegaron a pagar hasta cinco millones de pesos por estos cargos, una cifra alarmante que pone en evidencia la profunda corrupción en la asignación de estos puestos.

Y pese a ello, no hubo ninguna crítica de ese método por parte del titular del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, si embargo ahora, afirma que estará vigilante y en espera de los desarrollos legislativos en relación con la reforma al Poder Judicial de la Federación, argumentando que atentan contra la autonomía del Poder Judicial y no contribuyen a la mejora de la justicia. Esta postura, aunque válida en su crítica a las reformas, llega con un sabor amargo cuando se considera el contexto de las designaciones recientes y la falta de acción por parte del TSJ ante las denuncias de corrupción y la designación de magistrados sin la debida competencia ni preparación, por lo que sugiere un doble discurso que cuestiona la genuinidad de su defensa.

SINOPSIS.- ARTURO SERRANO.- Recién tuve la oportunidad, como frecuentemente lo hago, de desayunar con mi amigo Arturo Serrano Rodríguez, y a mi pregunta de cuántos años lleva trabajando en el ISSSTE, me contestó: "Sí llegué al 1 de septiembre, serán 30 años". ¡Ya llegó! De Arturo Serrano Rodríguez puedo avalar su buen desempeño en los cargos públicos que ha ocupado tanto en el Senado de la República, donde fue subdirector de Giras y Eventos Especiales, como en Gobierno del Estado, donde fue Director General de Comunicación Social, en ambos casos al lado de su admirado, respetado y querido jefe, maestro y amigo Don Antonio Riva Palacio López. De igual manera, laboró en dos administraciones municipales de Cuernavaca: en la que encabezó Don Luis Flores Ruiz, en el último año fue el Secretario Municipal, y en la que presidió Sergio Figueroa Campos, con quien fue su secretario particular y antes Director de Prensa y Difusión. Arturo ha desempeñado otros cargos hasta completar ya 44 años en el servicio público. Él ya quiere decir adiós, sin embargo, gente de su experiencia, talento, capacidad y sensibilidad política hacen falta en muchas áreas gubernamentales.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## BREVES DE ABOGADOS Y POLITICOS

Alejandro Corona  
Markina

La próxima administración de Margarita González Sabarria, presagia ser muy exitosa, a partir de los nombramientos que ha hecho hasta ahora -y los que están pendientes-, de la gente que la acompañará en el sexenio venidero, que comienza a partir del primer segundo del mes de octubre próximo.

Sin embargo, una vez que se confirmó que Alejandra Pani Barragán, será la nueva titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, trascendió que ésta tendría como mano derecha al impresentable Gerardo Casamata Gómez, ex auditor general del Congreso del Estado, de muy negro historial.

Esto sería un grave error que arrancará críticas para la ex diputada federal Pani Barragán, a partir de considerar lo siguiente: si usted revisa el Registro de Servidores Públicos, Particulares, Personas Físicas o Morales, Sancionados a Través del Procedimiento Resarcitorio, por resolución definitiva firme de la Auditoría Superior de la Federación, encontrará en los lugares 704, 706 y 708 (de forma repetida), el nombre de Gerardo Casamata Gómez, quien se encuentra allí por diversas irregularidades que cometió como Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, por lo que enfrentó los respectivos procedimientos sancionatorios DGRRFEM/D/06/2013/09/074; DGRRFEM/D/06/2013/09/075; y DGRRFEM/D/06/2013/09/076, siendo hallado responsable de todos ellos, por eso su inscripción el referido registro.

Asimismo, no se puede olvidar que, por el hecho de mentir en un informe justificado dirigido a un juez federal, la entonces Procuraduría General de la República procedió penalmente contra el referido personaje en el ámbito federal, a lo que se agregó otro procedimiento penal (este del fuero común), por la pérdida de un expediente de la Auditoría Superior de Fiscalización, mismo que correspondía a la primera gestión como alcalde de Puente de Ixtla, del

## Negro historial de GCG

entonces priísta Julio Espín Navarrete. Así, en el expediente penal 10/2010, del Juzgado Primero de Distrito, fue hallado culpable y sancionado. En razón de ello, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), notificó a la otrora Auditoría Superior de Fiscalización que "... de conformidad a los informes proporcionados por la Vocalía del Registro Federal de Electores de Instituto Federal Electoral, en el Estado de Morelos, con fecha 20 de mayo de 2010 y de conformidad a lo ordenado por la Autoridad Judicial, se encuentra suspendido (GCG) de sus derechos político electorales y dado de baja de la lista nominal de electores..." Esto se encuentra visible en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4987 de fecha 20 de junio de 2012, donde se transcribe el contenido del mencionado oficio.

En el mismo órgano de difusión del gobierno del estado, pero de fecha 12 de febrero de 2024 (numero de ejemplar 5162), consta la sentencia por la que fue inhabilitado como servidor público, misma que en su resolutivo Primero dice: Se decreta la inhabilitación del C. GERARDO CASAMATA GÓMEZ, por un período de ocho años contados a partir de la notificación de la presente resolución, tiempo en el que no podrá ejercer el servicio público, por las razones expuestas en el considerando SEXTO de la presente resolución."

Las acciones emprendidas por GCG para defenderse, no fructificaron, pues aunque promovió el juicio de amparo 1235/2021, del que conoció el juzgado Tercero de Distrito en el estado de Morelos, al momento de resolver el mismo, el juzgador federal consideró lo siguiente: "... la sanción de inhabilitación por ocho años... es cosa juzgada... no fue impugnada en su momento procesal, a pesar de que el quejoso tuvo conocimiento de la existencia del procedimiento..."

Es preciso mencionar que de manera absurda el ex audi-

tor pretendió eludir la notificación de su inhabilitación, por lo que se requirió de la intervención de un notario para hacerle de su conocimiento el fallo, mismo que fue firmado por quien le relevó en el cargo de Auditor Superior, el licenciado Luis Manuel González Velázquez y el entonces director jurídico de la hoy se conoce como Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), José Vicente Loredó Méndez, quien a la postre también sería Auditor General.

Sin embargo, pese a la inhabilitación de ocho años (y de que se pensionó por parte del Congreso del Estado), GCG estuvo laborando en la propia legislatura local con el ex diputado Joaquín Carpintero Salazar. Lo mismo ocurrió en el ayuntamiento de Huitzilac y en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, siempre utilizando prestanombres.

Sería ilógico que quien será la nueva Contralora, Alejandra Pani Barragán, desconozca todo lo anterior. Y si es así, bastara con que revise los archivos de la dependencia que estará bajo su encargo y verifique en la Dirección de Responsabilidades, el oficio S:C:/D.G.R./W0776931/2021, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el cual el Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, informó al propio GCG, de la existencia del impedimento que éste tenía para desempeñar empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, Estatal o Municipal, por un periodo de ocho años, con fecha de inicio a partir del veintiséis de noviembre de dos mil trece, al veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, de acuerdo con el Registro de Inhabilitación. Todo esto consta en el juicio de amparo número 1235/2021, del que conoció el referido Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Morelos, esto en caso de que llegara Casamata Gómez a la Contraloría y pretendiera desaparecer el expediente que contiene su negro historial, tal y como sucedió con la "perdida" del expediente de Julio Espín Navarrete.



**6**  
**INFORME**  
**2023 - 2024**  
Andrés Manuel López Obrador  
PRESIDENTE DE MÉXICO  
GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS  
*Hospitales y clínicas*

## **Cumplimos.**

**Entre 2019 y 2024, el IMSS puso en operación 13 hospitales y se trabaja en la construcción de otros diez; con una inversión de más de 38 mil millones de pesos.**

---

**Lo hicimos entre todos. ¡Muchas gracias!**

Se mantendrá el equilibrio de poderes: Jazmín Solano

# Morena no modificará la Ley Orgánica del Congreso

Subrayó la importancia de generar equilibrios internos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No habrá marcha atrás en las reformas a la Ley Orgánica del Congreso, aseguró Jazmín Solano, presidenta de la Mesa Directiva tras afirmar que mantendrán el equilibrio de poderes y por lo tanto, respetarán la representación de las fuerzas políticas de todos los grupos parlamentarios en el poder Legislativo.

Por lo tanto, la presidenta anunció que el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá la Junta Política y de Gobierno, y destacó que todos los legisladores trabajarán en conjunto

para impulsar el desarrollo del estado en áreas cruciales como seguridad, salud y educación.

Hizo hincapié en que el Congreso está trabajando activamente para construir una base sólida de acuerdos que promuevan el desarrollo integral del estado. Subrayó que es esencial que los esfuerzos legislativos se enfoquen en crear condiciones que permitan avances significativos en áreas clave del estado.

Aseguró que el grupo parlamentario de Morena se ha comprometido a respetar la ley orgánica y la representación de los distintos partidos, por lo que la diputada Jazmín Solano subrayó la importancia de generar equilibrios internos y consensos dentro del Congreso, y reiteró que el PAN, como primera minoría, asumirá la Junta Política y de Gobierno porque así está estipulado en

la Ley Orgánica.

Precisó que los diputados del PAN representan una parte significativa de la ciudadanía, y que el Congreso está comprometido con el sistema de equilibrio de poderes y la representación de diversas ideologías. La presidenta de la Mesa Directiva enfatizó la necesidad de construir consensos y acuerdos para avanzar en el desarrollo económico, político y social del estado de Morelos.

La diputada Solano enfatizó que el Congreso trabajará para crear condiciones que permitan al Ejecutivo tomar acciones efectivas, enfocadas en la seguridad, la salud y otros temas importantes. La intención es generar un entorno de colaboración y equilibrio, evitando la imposición de mayorías.

Además, mencionó que, al respetar la representación de todos los gru-

pos parlamentarios y mantener un equilibrio de poderes, se logrará un entorno legislativo más colaborativo. Este enfoque busca asegurar que las decisiones y acciones del Congreso reflejen una verdadera pluralidad de opiniones y necesidades de la ciudadanía de Morelos. La diputada también destacó la importancia de que cada partido y legislador, sin importar su tamaño o influencia, contribuya al proceso de toma de decisiones de manera constructiva. Esto permitirá que las

políticas y reformas se diseñen de manera inclusiva y efectiva, respondiendo adecuadamente a los retos que enfrenta el estado.

Jazmín Solano reafirmó su compromiso con un Congreso que actúe de manera equitativa y que trabaje en conjunto para mejorar las condiciones de vida en Morelos, al asegurar que, a través del respeto mutuo y la cooperación, se podrán alcanzar los objetivos propuestos y lograr un avance significativo en el desarrollo del estado.

## En lo que va del año, ya suman 103 feminicidios

GUADALUPE FLORES

En un diagnóstico que realizó el Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa" revela que el 2023 ha sido el año más violento contra las mujeres con 166 feminicidios. Mientras que este 2024 en lo que va del año, se contabilizan 103 feminicidios, informó la vocera del Centro, Susana Díaz Pineda. Detalló que en el 2023 ocurriendo 166 feminicidios; el 2022 con 147 feminicidios y en los ocho meses del 2024 suman 103 feminicidios. La activista comentó de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Tlaltizapán, Jojutla y Coatla del Río son los municipios con más incidencia en este delito.

En balance de violencias contra las mujeres que presentó la activista, también refiere que la mayoría de las víctimas son del grupo etario de los 23 a 35 años de edad.

Además indicó que en los últimos seis años se reportaron 731 casos, que incluye feminicidios, homicidios dolosos y suicidios.

En balance informa que de octubre de 2018 al 30 de agosto de 2024, Morelos ocupó durante ocho meses los primeros lugares en feminicidios por cada 100 mil mujeres habitantes.

Díaz Pineda, señaló que dichos datos reflejan la grave situación de desapariciones y de muertes violentas de mujeres que vive Morelos.

Finalmente, informó sobre feminicidios infantiles, dando a conocer que en el 2021 ocurrieron 10, 2022 fueron 8, igual en el 2023, mientras que en los 8 meses del año suman cuatro.

## Desoye Carmona críticas; asegura que da resultados

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, aseguró que a pesar de las críticas en su contra, la dependencia que encabeza sí investiga y da resultados en beneficio de la ciudadanía.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que respeta todas las opiniones

de la sociedad, sin embargo, dejó en claro que la Fiscalía sí da resultados en las investigaciones.

"Es una opinión respetable, la Fiscalía no entra en polémicas con otras autoridades, lo que tenemos es la mano extendida para trabajar en coordinación y por Morelos (...) estamos tranquilos, el que nada debe nada teme y pues lo que se trata es trabajar por la sociedad de Morelos

800 almas las que trabajamos en la Fiscalía, no es un trabajo de una sola persona, yo soy representante de una institución y lo que tengo que hacer es cumplir con las normas, cumplir con las leyes y con la Constitución", explicó.

Además, sobre la intención que tiene la gobernadora electa, Margarita González Saravia, así como los diputados de Morena para destituirlo del cargo por la falta de resultados, el fiscal comentó que respetará la decisión que tome el Congreso del estado sobre su permanencia o no en el cargo, ya que dijo que hay plazos que se deben de cumplir.

"Todos los servidores públicos tenemos un inicio y una terminación de nuestros cargos, ya sea por el plazo, ya sea por alguna situación, seremos respetuosos de las decisiones del Congreso que es a quién le corresponde evaluar el trabajo del fiscal general y de su estado, pues nos atenderemos a lo que venga, nosotros vamos a seguir trabajando con responsabilidad y con vocación como lo hemos hecho", concluyó Uriel Carmona.



EL TITULAR DE la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, aseguró que a pesar de las críticas en su contra, la dependencia que encabeza sí investiga y da resultados en beneficio de la ciudadanía.



EN UN DIAGNÓSTICO que realizó el Centro de Derechos Humanos "Digna Ochoa" revela que el 2023 ha sido el año más violento contra las mujeres con 166 feminicidios.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

**CFE** *Somos más que energía*

La Comisión Federal de Electricidad invirtió más de 9 mil millones de dólares en 35 centrales eléctricas, para cerrar 2024 como el primer productor de electricidad en México.

**CFE, más fuerte que nunca.**



GOBIERNO DE MÉXICO

**CFE**  
Comisión Federal de Electricidad®

Por lo menos, cinco presidentes corren el peligro

# Caerían nuevos ediles de inmediato, por los laudos

GUADALUPE FLORES

Por lo menos cinco alcaldes electos tomarán protesta el próximo 1 de enero del 2025 iniciarán su administración con el riesgo de ser destituidos, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Vélez.

En entrevista, reveló que prevén que los ediles entrantes enfrenten riesgo de destitución desde el inicio de administración municipal por incumplimiento de sus ante-

cesores en sentencias del Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TECA).

Aunque comentó que los 36 municipios enfrentan laudos laborales, pero sólo en cinco Ayuntamientos sus ediles están en situación de destitución, y dijo, “eso recibirán las nuevas autoridades municipales”.

También recomendó a los actuales alcaldes a ser ciudadanos con el uso de los recursos y no despidan personal de manera injustificada, sin previa conciliación.

Adelantó que siguen con la pro-

puesta de solicitarle al Poder Ejecutivo aumentar el fondo de laudos laborales por lo menos a 80 millones de pesos.

León y Vélez informó que aún preparan la propuesta para aumentar el fondo de apoyo a los ayuntamientos para el pago de

laudos laborales.

Finalmente, recordó que actualmente el fondo que es de 32 millones de pesos.



**POR LO MENOS** cinco alcaldes electos tomarán protesta el próximo 1 de enero del 2025 iniciarán su administración con el riesgo de ser destituidos, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, Francisco León y Vélez.

## No beban ni echen bala este mes, pide la Policía

EDMUNDO SALGADO

Ante el inicio del mes patrio, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano hizo un llamado a los ciudadanos para evitar la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y no realizar disparos de arma de fuego al aire.

Así lo declaró la titular de dicha corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que tras iniciar el mes de septiembre se reforzarán los operativos de seguridad y de tránsito, además de que ya se preparan las acciones que se realizarán para el Grito de Independencia.

“Ya se está trabajando para implementar los operativos para las fiestas patrias, sin embargo, se reforzarán los operativos para evitar situaciones que lamentar, para tener un mes patrio en paz y calma”, explicó.

Además, la jefa policíaca hizo un llamado a los ciudadanos ya que durante estos días aumenta el número de personas que ingieren bebidas alcohólicas en la vía

pública y quienes disparan armas de fuego al cielo, por lo que los invitó a no realizar estas prácticas ya que en caso de ser detectados serán detenidos.

“La invitación y reiteración para que la población se divierta y viva estas fiestas patrias con cordialidad y en paz (...) lamentablemente piensan o creen algunas personas que sentirse mexicano es bajo los efectos del alcohol y de ahí es que su compañero preguntaba que cómo le vamos a hacer cuando las personas dado este sentimiento que únicamente pareciera que se siente el 15 de septiembre, pues hacen disparos de arma de fuego, la recomendación, la exhortación a toda la población es que no haga disparos al aire, no porten armas porque hay mucha gente que se divierte sanamente y a veces las balas perdidas tienen daños colaterales para personas que no hacen uso de este tipo de armas y que lo único que quieren es festejar el 15 de septiembre”, concluyó Vázquez Luna.



**ANTE EL INICIO** del mes patrio, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano hizo un llamado a los ciudadanos para evitar la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y no realizar disparos de arma de fuego al aire.

## Es mes de más lluvia; hay muchos en riesgo

KEVIN SALGADO

En peligro 20 familias de Cuernavaca y Jiutepec durante septiembre, el mes más lluvioso en la entidad, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPC).

El coordinador estatal de PC Jonathan Millán Carrera, informó que, 12 viviendas en la colonia Los Pilares de la capital morelense y ocho en la colonia Jardín Juárez de Jiutepec, corren mayor riesgo por deslave.

Se pronostica septiembre como el mes más lluvioso, donde las precipitaciones pluviales aumentan y la presencia de lluvias pueden desatar posibles riesgos en estos dos municipios, considerados como focos rojos en la entidad.

Con el fin de prevenir accidentes, la Coordinación Estatal de PC Morelos, exhortó a los pobladores acudir a un albergue temporal, debido a los derrumbes que se han presentado en ambas colonias.

La Coordinación de PC, esperan el dictamen de un análisis técnico para proceder a las acciones de trabajo, tras el colapso del paredón, que sigue poniendo en riesgo a familias enteras.

Jonathan Millán Carreta, informó

que solicitarán el apoyo de CENAPRED, para intervenir en el apoyo, luego del derrumbe en la colonia Jardín Juárez, donde lamentablemente perdieron la vida tres infantes, la noche que se registró el pasado viernes.

Indicó que, de las ocho viviendas que se encuentran en riesgo en

dicha colonia, tres familias continúan habitando en sus casas, poniendo en riesgo su vida antes el riesgo que conlleva.

Hasta el momento, sólo cinco familias decidieron acatar las instrucciones de acudir a un albergue temporal, para salvaguardar su integridad.



**EN PELIGRO** 20 familias de Cuernavaca y Jiutepec durante el mes más lluvioso en la entidad, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPC).



**Cumplimos.** Revertimos el daño neoliberal causado a las pensiones: ahora los trabajadores se pueden jubilar con el 100% de su salario. **La justicia laboral nos beneficia a todos.**



**Lo hicimos entre todos.  
¡Muchas gracias!**

# Altos funcionarios estatales están recibiendo finiquitos

GUADALUPE FLORES

La administración pública estatal otorgará liquidaciones a funcionarios de primer nivel en el marco del proceso de transición, informó el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Israel Calderón Reyes.

Los funcionarios de primer nivel que terminarán la relación con el gobierno del estado recibirán la liquidación, dijo.

Aunque evitó mencionar cuánto se dispuso de recursos desde la Secretaría de Hacienda con el fin de no dejar problemas al siguiente gobierno.

Además, según el funcionario estatal confirmó que ya comenzaron con finiquitos correspondientes a los integrantes del gabinete de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Aunque Calderón Reyes aclaró que algunos cargos ley fenecen con el término del sexenio.

Pero argumentó que conforme a la ley, los titulares de las secretarías, así como de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, de la Comisión Estatal de Seguridad y otros funcionarios como directores y coordinadores tienen derecho al pago de la parte proporcional de aguinaldo, vacaciones, entre otros conceptos.

También adelantó que dejarán listo un proyecto del Paquete Económico 2025, pero indicó que la próxima administración de Margarita González Saravia hará los cambios o adecuaciones.

“Y se tiene el anteproyecto en la Secretaría de Hacienda y se entregará en los tiempos que están acordados por la ley a la comisión entrante”, dijo.

En otro tema, el jefe de la Oficina de la Gubernatura aseguró que los trabajos de transición de la comisión entrante y saliente han sido “tranquila y clara”.



**LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** estatal otorgará liquidaciones a funcionarios de primer nivel en el marco del proceso de transición, informó el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Israel Calderón Reyes.

## Sigue rezago educativo en el nivel básico: SNTE

GUADALUPE FLORES

En Morelos el retraso educativo que dejó la pandemia del covid-19 no ha sido superado, aseguró el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.

En entrevista, dio a conocer que poco a poco se recuperan los estudiantes que atravesaron la emergencia sanitaria, pero comentó que sigue el retraso educativo.

“Poco a poco con el profesionalismo y la vocación de los trabajadores de la educación hemos ido abatiendo, aunque no lo hemos hecho en tu totalidad, pero vamos avanzando”, reconoció.

El líder sindical dijo que la mayoría de los alumnos presentan deficiencias de comprensión en todas las materias, no solamente matemáticas y español.

“Si hay un rezago educativo que venimos arrastrando desde la pandemia del covid-19, incluso se tenía, pero se acentuó de manera significativa”, indicó.

El líder sindical también mencionó que se han estado realizando esfuerzos para mejorar el nivel académico de los estudiantes, pero que aún hay mucho trabajo por hacer.

“Estamos tomando medidas para intentar reducir este rezago, pero es un problema que no se resolverá de la noche a la mañana”, concluyó Sánchez Vélez.



**EN MORELOS** EL retraso educativo que dejó la pandemia del covid-19 no ha sido superado, aseguró el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.

## Feria de Tlaltenango genera 10 Tons. de basura cada día

KEVIN SALGADO

La feria de Tlaltenango cuenta con dos contenedores de basura, debido a que, se genera hasta 10 toneladas de residuos sólidos diariamente.

Los organizadores de la feria, recibieron el apoyo con dos contenedores de desechos ubicados sobre la avenida, para recoger la basura que generan tanto los comerciantes como los visitantes, durante la festividad religiosa que se festeja cada año.

Por lo que, solicitan a la población que asista a la feria, en depositar su basura en casa o dentro de los dos contenedores que se encuentran ubicados en la feria, para evitar contaminar la calle.

Cada contenedor tiene la capacidad de recibir cinco toneladas, y se prevé retirar ambos contenedores llenos por día.

Los comerciantes de los puestos que se colocaron en la feria, tendrán que responsabilizarse sobre la basura que generen de su negocio y no dejar montículos de basura sobre la banqueta.

Los organizadores de la feria, solicitaron el apoyo a través de la Dirección de Aseo Urbano y se otorgaron los dos contenedores, para realizar la limpieza y prevenir que la basura ocasiona contaminación o malos olores, ya que, continuarán las lluvias.

Se pretende que la ciudadanía sea responsable con su basura en las dos semanas de festividad, ya que, esta feria atrae a muchos visitantes y se espera una afluencia de cinco mil visitantes diariamente.



**LA FERIA DE** Tlaltenango cuenta con dos contenedores de basura, debido a que, se genera hasta 10 toneladas de residuos sólidos diariamente.

# Estudia el TSJ sumarse a las acciones Vs. reforma judicial

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Superior de Justicia analizará si se sumará a las acciones que se implementan por parte del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al Poder Judicial.

Así lo dio a conocer el presidente de dicho tribunal, Luis Jorge Gamboa Olea, quien precisó que dicha reforma atenta en contra de la autonomía del Poder Judicial y no fortalece la impartición de justicia, por lo que reiteró el apoyo a la lucha que realizan los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación ya que incluso también se contemplan cambios en lo local.

“Bueno, el Poder Judicial del

Estado de Morelos se mantiene muy, muy al pendiente, muy a la expectativa del desarrollo del proceso legislativo que se pueda llevar en relación con la reforma al Poder Judicial, obviamente como señala el propio documento, bueno unos transitorios que nos involucran, nosotros estaremos teniendo las comunicaciones con el Congreso del Estado, con el Poder Ejecutivo tanto saliente como entrante para ver cuáles son los trabajos que vamos a empezar a implementar nivel local para esta implementación de la reforma”, explicó.

Sin embargo, el magistrado dijo que se analizará si el Tribunal Superior de Justicia se sumará a las acciones que se realizan a nivel

federal, como el paro de labores y marchas, lo cual precisó que es una determinación de todos los magistrados del Poder Judicial local.

“Nosotros estaremos muy, muy pendientes del desarrollo de las acciones que desarrollen, no solo en el Poder Judicial de la Federación, sino en el propio estado de

Morelos, lo platicaremos con los magistrados y magistradas para tomar las decisiones pertinentes en relación a este tema”, concluyó Gamboa Olea



EL TRIBUNAL SUPERIOR de Justicia analizará si se sumará a las acciones que se implementan por parte del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma al Poder Judicial.

## Especialista pide conservar nuestras reservas naturales

KEVIN SALGADO

Al albergar una alta diversidad de ecosistemas con alto valor biológico, es indispensable conservar las Áreas Naturales Protegidas en Morelos, así lo dio a conocer el doctor Efraín Tovar Sánchez, del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación.

El también responsable de la cátedra UNESCO Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en América Latina de la máxima casa de estudios, refirió que las áreas naturales coadyuvan a mitigar los efectos del cambio climático.

Indicó que, si se presenta una mayor deforestación en las áreas naturales se pierde la cubierta vegetal, como primer paso de deterioro del suelo, incrementándose la erosión y la cantidad de efectos negativos en el medio ambiente.

Dijo que es crucial el cuidado de los recursos naturales, para evitar

que la biodiversidad se encuentre amenazada, ya que, México ocupa el quinto lugar mundial entre los 17 países megadiversos.

Morelos es uno de los estados que se ven favorecidos, debido a la gran cantidad de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas (ANP), y que juegan un papel muy importante en la naturaleza.

Las Áreas Naturales Protegidas permiten mantener los servicios ecosistémicos, como la producción de oxígeno, la captación de CO2 y que exista una mayor cantidad de materia orgánica que permita la interacción entre naturaleza y el ser humano.

“Mientras las áreas naturales las tengamos más protegidas, para nosotros es mucho mejor”, expresó el doctor Efraín Tovar.

Morelos cuenta desde los bosques templados hasta selvas bajas, que cuentan con un abanico de ecosistemas que permiten conservar una mayor biodiversidad de especies.



AL ALBERGAR UNA alta diversidad de ecosistemas con alto valor biológico, es indispensable conservar las Áreas Naturales Protegidas en Morelos, así lo dio a conocer el doctor Efraín Tovar Sánchez, del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación.

## Prepara IMIPE acciones para frenar golpe a los autónomos

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) se sumará a las acciones que a nivel nacional realizarán los organismos autónomos para defender su existencia, ante la intención del Gobierno de México de desaparecerlos.

Así lo dio a conocer el comisionado presidente de dicho organismo, Hertino Avilés Albavera, quien precisó que la desaparición de los organismos autónomos en el país atenta en contra de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que es importante que no se eliminen ya que la ciudadanía perdería el derecho de acceso a la información.

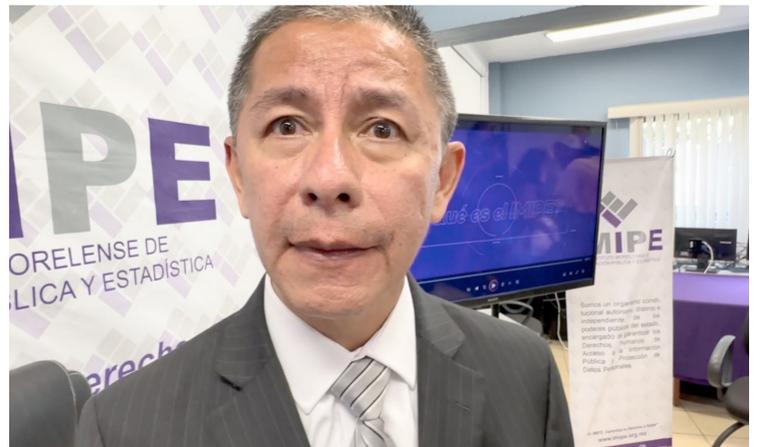
“Se garantiza el derecho a saber, el hecho de que estas comisiones y atribuciones se pasen hacia el titular del Poder Ejecutivo, o hacia las secretarías, implica que no hay autonomía, la información requiere del ejercicio de autonomía para que incluso poder mostrar al propio Poder Ejecutivo un informe, por eso es muy importante, es muy trascendente que se puede tener la oportunidad de qué a través de estos órganos constitucio-

nales autónomos se lleve a cabo el derecho a la información”, explicó.

Ante tal situación, el comisionado dijo que el IMIPE se sumará a las acciones a nivel nacional para defender a los organismos autónomos, las cuales contemplan campañas de difusión sobre las labores que se realizan en estos organismos y su importancia para el estado.

“Hemos constituido en el país los organismos públicos una co-

misión republicana por la transparencia y por la rendición de cuentas, para informarles que el presidente de este organismo en Morelos encabezará las acciones, vamos a tener contacto tanto con organismos, diputados federales y senadores, en el ánimo de participar en un debate nacional que se va a dar sobre la importancia, sobre estos institutos garantes de la transparencia y de la rendición de cuentas”, concluyó Avilés Albavera.



EL INSTITUTO MORELENSE de Información Pública y Estadística (IMIPE) se sumará a las acciones que a nivel nacional realizarán los organismos autónomos para defender su existencia, ante la intención del Gobierno de México de desaparecerlos.



**CFE** *Somos más que energía*

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

**CFE, más fuerte que nunca.**



GOBIERNO DE MÉXICO



# Tocó a la oficina de la gubernatura rendir honores patrios a la bandera

## DE LA REDACCIÓN

La mañana de este lunes, José Israel Calderón Reyes, jefe de la Oficina de la Gubernatura, presidió la Ceremonia Cívica e Izamiento de Bandera en conmemoración al 214 Aniversario del Inicio de la Gesta Heroica de la Independencia de México, en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar" de Cuernavaca. En este sentido, Calderón Reyes llevó a cabo el izamiento de bandera a toda asta con la asistencia

de Jazmín Juana Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos; Javier Mújica Díaz, magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); así como el Teniente del Arma Blindada Javier Espinoza Ramírez, en representación de la 24/a Zona Militar.

Luego de que la Banda de Guerra de la 24/a Zona Militar ejecutara Bandera, con honor y respeto, fue entonado a una sola voz el Himno Nacional Mexicano, con la participación de la Banda de

Música del Gobierno del Estado de Morelos.

Posteriormente, personal de la Banda de Guerra realizó el toque militar Tres de Diana por el 214 Aniversario del Inicio de la Gesta Heroica de la Independencia de México, y José Israel Calderón firmó el Libro de Ceremonias Cívicas 2024.

En el acto estuvo personal de la 24/a Zona Militar, Guardia Nacional, así como del Gobierno del Estado y representantes de los medios de comunicación.



**LA MAÑANA DE** este lunes, José Israel Calderón Reyes, jefe de la Oficina de la Gubernatura, presidió la Ceremonia Cívica e Izamiento de Bandera en conmemoración al 214 Aniversario del Inicio de la Gesta Heroica de la Independencia de México, en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar" de Cuernavaca.

## Academia estatal de policías recibió ya su formal registro

### DE LA REDACCIÓN

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, emitió el registro de la Instancia de Profesionalización en Seguridad Pública a la "Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Morelos" (AEES).

Los institutos, academias y universidades con clasificación "A" deben contar con las aulas suficientes para matrícula, instructores y docentes preparados, aula de cómputo, sala de juicios orales, comedor, stand de tiro, explanada, dormitorios entre otros.

Con estas acciones, se fortalece la institución para la formación de cadetes altamente preparados, y con ello contar con policías capacitados; actualmente la AEES cuenta con capacitación integral, tanto en lo teórico como en el práctico, llevando materias como Armamento y tiro policial, Desarrollo humano, Perspectiva de género, Técnicas de defensa, Derechos Humanos y más.

Cabe señalar que la cédula de registro fue recibida por el Con-

tralmirante Domingo Morgado Gómez, director de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Morelos; con ello se reafirma el compromiso con la excelencia académica en

la formación y certificación de las y los integrantes de instituciones policiales en el Estado, así como en la generación de profesionistas y especialistas en los ámbitos de la seguridad.



**EL SECRETARIADO EJECUTIVO** del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, emitió el registro de la Instancia de Profesionalización en Seguridad Pública a la "Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Morelos" (AEES).

## Boxeadores de escuela Centenario tuvieron gran rendimiento en torneo

### DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), informó que seis alumnos inscritos a la escuela de boxeo turno matutino de la Unidad Deportiva Centenario de Cuernavaca, resultaron medallistas del "Primer Torneo Copa Morelos de Boxeo Amateur", realizado en el Deportivo "Juan Jaramillo Frikas" o también conocido como parque "Cri-Cri", en la capital morelense. Se trata de Jonathan Barón Avilés, quien se llevó oro en categoría libre peso completo +93 kilogramos (kg.); mismo color de metal para Erick Álvarez Rivas en los 50 kg. categoría 14-15 años de edad; así como Miguel Yafte Saldívar Garduño, quien se proclamó monarca estatal en 14-15 años de edad división 52 kg. al salir con el puño arriba en tres peleas.

Quienes también tocaron la gloria ganando oro fueron Regina Cortés y Ricardo Cortés; mientras que Dana Mildred Ramírez obtuvo plata. Cabe resaltar que dicho certamen fue impulsado por la Asociación de Box de Aficionados del Estado de Morelos, presidida por Saúl "Choco" Hernández, tratando de que pugilistas de diferentes gimnasios tengan topes competitivos de cara a eventos fuera de la entidad.

Finalmente, el Indem precisó que, quienes decidan practicar este deporte en el Centenario bajo las indicaciones del profesor Raúl Rocha, pueden llamar directamente al número telefónico 777 102 40 91 extensión 135; las sesiones, que también sirven de acondicionamiento físico sin intención de pelear, son de lunes a sábados desde las 07:00 a 11:00 horas.



**EL INSTITUTO DEL** Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), informó que seis alumnos inscritos a la escuela de boxeo turno matutino de la Unidad Deportiva Centenario de Cuernavaca, resultaron medallistas del "Primer Torneo Copa Morelos de Boxeo Amateur", realizado en el Deportivo "Juan Jaramillo Frikas" o también conocido como parque "Cri-Cri", en la capital morelense.

# Productores presentan sus demandas ante la Sedagro

DE LA REDACCIÓN

El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser, tuvo una reunión con productoras y productores del municipio indígena de Coatetelco, con el propósito de atender necesidades en materia agropecuaria.

En este sentido, Omar Taboada, refrendó el compromiso con las y los trabajadores del campo para dar el acompañamiento, asistencia y monitoreo de sus siembras, a fin de que puedan lograr mejores resultados en sus cosechas,

conforme a los calendarios del ciclo agrícola primavera-verano; además, durante el encuentro, se dialogó sobre la escasez del agua y medidas de mitigación.

“Desde la Sedagro estamos comprometidos en trabajar arduamente con todo el sector para consolidar la transformación del campo morelense, acompañar a las y los productores en sus actividades, por lo que habrá un seguimiento a las solicitudes planteadas”, indicó.

En la reunión participaron, Deyanira Marquina Moreno, representante de la colonia San Isidro y habitantes de dicha comunidad.



**EL ENCARGADO DE** despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser, tuvo una reunión con productoras y productores del municipio indígena de Coatetelco, con el propósito de atender necesidades en materia agropecuaria.

## Inauguraron la exposición llamada "Entre los árboles"

DE LA REDACCIÓN

En el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, se inauguró la exposición "Entre los árboles", una muestra excepcional que presenta el trabajo de 120 artistas emergentes y consolidados con una conexión especial con el estado de Morelos. La exposición, compuesta por alrededor de 300 obras, está organizada en dos partes para que el público pueda disfrutarla plenamente.

Durante la ceremonia inaugural, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), subrayó la importancia de consolidar al MMAC como un espacio de encuentro y expresión para los artistas locales. "Nos complace ver el MMAC colmado de obra de nuestros artistas morelenses. Este museo es un espacio emblemático de puertas abiertas para nuestra comunidad, en la que el arte moderno y la expresión de artistas consolidados y emergentes coinciden en un intenso diálogo que enriquece la agenda cultural que ofrece Morelos", puntualizó la funcionaria.

Por su parte, Erasto Medina Porcayo, encargado de despacho del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, reconoció el trabajo del área de Colección y Registro, a cargo de Ángel Nova, responsable de la selección de obras para esta importante exposición.

La muestra se divide en dos secciones: en la galería El Cubo, se encuentran piezas de artistas emergentes y jóvenes con trayectoria en ascenso, curadas por Antonio Outón y María Olivera; mientras que, en la sala principal del museo, se exponen obras de artistas consolidados bajo la curaduría de Ángel Nova.

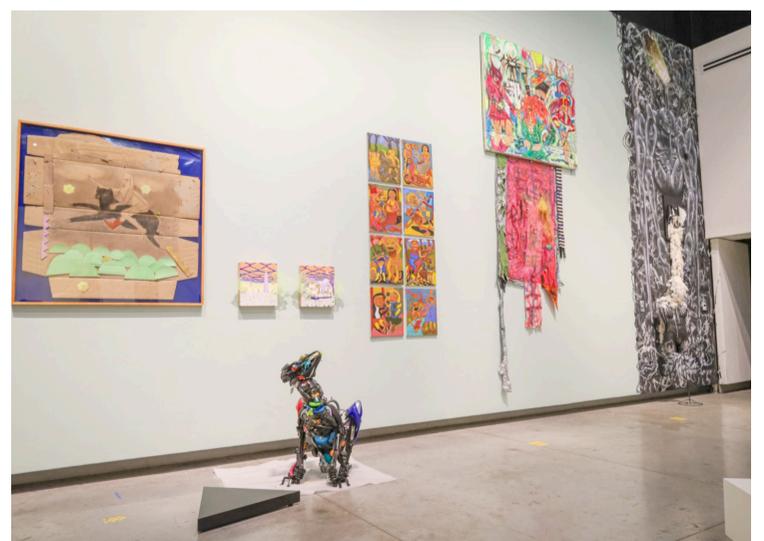
Antonio Outón, subdirector de Investigación del MMAC, destacó que la exposición busca explorar la identidad del arte contemporáneo en Morelos, reflejando el trabajo artístico y creativo que se genera actualmente en el estado.

Además, el MMAC alberga la exposición "Reclamo de utopía", una muestra enmarcada en Foto-septiembre que reúne a 31 fotógrafos de distintas generaciones que convergen en Morelos. Bajo la curaduría de Blanca Elena Ruíz, los artistas expresan su libre entendimiento a través de su lente, abordando sus propias visiones de paraíso, felicidad y cuestiona-

mientos sociales.

Por otro lado, el artista Enrique Tapia, conocido como "Gramos", presenta su exposición "Soñadores", en la que utiliza la memoria colectiva, los traumas, la nostalgia y la deformación del tiempo para

construir recuerdos a partir de un archivo fotográfico de su infancia. Esta es su segunda exposición individual, tras "Ficciones de una infancia" presentada en 2023 en el Centro Morelense de las Artes (CMA).



**EN EL MUSEO** Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, se inauguró la exposición "Entre los árboles", una muestra excepcional que presenta el trabajo de 120 artistas emergentes y consolidados con una conexión especial con el estado de Morelos.



MORELOS

ACTOR: ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO  
VS  
DEMANDADO: DOLCENCANTO RISTORANTE YIOS  
EXPEDIENTE NUMERO: 01/167/10-JE1

"2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMERITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

## CONVOCATORIA A REMATE

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro, relativo al expediente laboral 01/167/10-JE1 deducido del juicio laboral promovido por ARMANDO GONZÁLEZ PERDOMO en contra de DOLCENCANTO RISTORANTE YIOS, en términos de lo dispuesto por los artículos 967 al 968 apartado B, 970 al 975 de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

## SE CONVOCA A LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

1.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE CUERNAVACA MORELOS.

2.- EL INMUEBLE A REMATAR, EL UBICADO EN AVENIDA PALMIRA NÚMERO 212, RESIDENCIAL REAL PALMIRA, CASA NUEVE, CUERNAVACA, MORELOS. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO E IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON EL NÚMERO 1100-28-002-010, FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO NÚMERO 227331, ANTECEDENTE CON REGISTRO NÚMERO 76, FOJA 151, TOMO 463, VOLUMEN II, SECCIÓN I.

3.- VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE POR LA CANTIDAD DE \$2'281,520.44 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 M.N.), Y DEL CUAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PERICIAL ES DE \$1'521,013.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRECE PESOS 62/100 M.N.), VALOR DE LA PRIMERA ALMONEDA, MENOS EL VEINTE POR CIENTO ES DE \$1'216,808.09 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 09/100 M.N.), SIENDO ESTE EL VALOR DE LA SEGUNDA ALMONEDA. CANTIDAD QUE MENOS EL VEINTE POR CIENTO, ES DE \$973,448.71 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.) SIENDO ESTE EL VALOR DE LA POSTURA EN TERCERA ALMONEDA.

4.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

5.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE.

PRESIDENTE EJECUTOR

LA SECRETARIA GENERAL

LIC. IVÁN HERNÁNDEZ FLORES

LIC. DENISSE PACHECO CABALLERO.

MARÍA ELENA SALAZAR ROSALES

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron DIEGO CANDIDO, JUANA Y MARGARITA todos de apellidos MARTINEZ CASTREJÓN denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AUSTREBERTHA CASTREJÓN TOLEDO, quien falleció el día veintisiete de septiembre de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio en Calle Riva Palacio, número 39, Colonia la Nopalera en el Poblado de Tehuixtla, Municipio de Jojutla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 90/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a lo herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 23 de Agosto de 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Dra. en D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de data diez de julio de dos mil veinticuatro, se hace constar que ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, GENOVEVA CARDOSO MIRALRIO, per se, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIO LEYVA GARCÍA, radicada en la Primera Secretaría, con número de expediente 266/2024, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día nueve de junio de dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Popotla, número 16, Colonia Tétela del Monte, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 21 de agosto de 2024.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Doctora MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. KARINA ÁVILA MORALES.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ADRIANA TELLEZ GUADARRAMA, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELICITAS GUADARRAMA MORALES, también conocida como FELISITAS GUADARRAMA y/o FELISITAS GUADARRAMA MORALES quien falleció A LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 282/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE RIO BALSAS, NÚMERO 308 DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

## EDICTO

CIUDADANO CARLOS BATIZA QUINTERO. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE

Se hace del conocimiento que en autos del expediente 251/2022-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JAIME GONZÁLEZ contra MARÍA ENRIQUETA PAREDES REYES, CARLOS BATIZA QUINTERO, BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, mediante auto de once de julio del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado CARLOS BATIZA QUINTERO, por medio de edictos.

En consecuencia, se le corre traslado y se le emplaza, haciendo del conocimiento que se concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efecto de que comparezca a dar contestación a la, demanda instaurada en su contra, ofrezca las pruebas que a su parte correspondan; Así también se le requiere para designe Abogado Patrono y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, se declarará su rebeldía y las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, le surtirán efecto a través del Boletín Judicial que edita este Tribunal. Quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado del escrito inicial de demanda para estar en actitud de dar contestación a la misma.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

H. H. Cuautla, Morelos a 13 de agosto del 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ

Vo. Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

VICENTE VAZQUEZ CAMPOS.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 306/2023-2 del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTINA MENA LUEVANO también conocido como HUMBERTINA MENA LUCIANO y/o HUMBERTINA MENA L y/o HUMBERTINA MENA "N", HUMBERTINA MENA denunciada por MIGUEL HUGO, JULIAN HUMBERTO, GREGORIO, JAVIER REY, JUDITH, CONCEPCION BLANCA y EVANGELINA todos de apellidos SALGADO MENA; quien falleció el día cinco de enero del dos mil once, a las siete horas en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Calle Juan Álvarez número 307 de la Colonia del Empleado, en el municipio de Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62250.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de agosto del 2024.

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS. JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de catorce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 712/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SILVINO RODRIGUEZ SANCHEZ, quien falleció el veinte de septiembre de dos mil once, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 2, COLONIA ATLACOMULCO EN JUITEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR^A 30 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

4

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## EDICTO

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 286/2024-1 se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de J. TRINIDAD SALGADO BASABE, también conocido como TRINIDAD SALGADO BASABE, también como J. TRINIDAD SALGADO y como TRINIDAD SALGADO, y REYNA VELÁZQUEZ CRUZ, también conocida como REYNA VELÁZQUEZ, quienes fallecieron a las una hora con treinta minutos y catorce horas veinte minutos del día catorce de enero de dos mil veinte y treinta de enero de dos mil veintidós; respectivamente, y sus últimos domicilios fueron en calle Trinidad Paniagua, número 11, de colonia Emiliano Zapata, CP. 62460, Cuernavaca, Morelos, denunciado por MARCO ESTEBAN SALGADO VELÁZQUEZ, JORGE ADALBERTO SALGADO VELÁZQUEZ, ORALIA GUADALUPE SALGADO VELÁZQUEZ, MARÍA CONCEPCION SALGADO VELÁZQUEZ y DANIEL RUBÉN SALGADO VELÁZQUEZ, asimismo se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 28 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES.

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

el regional del sur  
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERALEfraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADORMargarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERALMayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLEGerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIALEduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTASIván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑOHéctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11904

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOJUTLAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# Policías detuvieron a un hombre por abuso sexual

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coor-

dinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual y/o

lo que resulte, en el municipio de Yecapixtla. La tarde de este domingo los policías recibieron una llama-

da de auxilio en donde se reportó sobre una agresión sexual a una menor; los hechos en la colonia Zahuatlán del municipio de Yecapixtla. Al llegar, los oficiales tuvieron contacto con el padre de la menor quien les manifestó que su hija de 12 años de edad, le confesó que al dirigirse a la tienda fue interceptada por un sujeto, quien le

realizó tocamientos lascivos, por lo que solicitó su detención. Mediante el señalamiento directo de la menor, y el deseo del padre de proceder legalmente, se detuvo a quien dijo llamarse Cesar "N", de 40 años de edad, quien quedó a disposición de la autoridad del agente del Ministerio Público del Fuero Común.

Cesar "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Acusado de violencia familiar capturan a José L. en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, en el municipio de Temixco. La tarde de este domingo, los policías recibieron la solicitud de

apoyo por parte de un hombre de la tercera edad, quien indicó que su hijo lo estaba agrediendo al interior de su domicilio ubicado en la colonia Lomas del Carril, por lo que solicitaba la presencia policía. Al llegar tuvieron contacto con la víctima, quien señaló a su hijo que se encontraba a unos metros, como la persona que minutos antes lo habría agredido de

forma física y verbal; además lo amenazó de muerte y lo golpeó con un mazo el cual fue asegurado en el lugar. Mediante el señalamiento directo y su deseo de la víctima de proceder legalmente en su contra, se detuvo a José Luis "N", de 29 años de edad quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Hay crisis en seguridad ciudadana y la analizan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Plataforma México, participó en el Segundo Encuentro de Egresados de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado (UAEM). Dicho encuentro tuvo como finalidad el fortalecer la relación entre autoridades y comunidad universitaria, a través de la participación que permita compartir las experiencias que permitan fortalecer los conocimientos adquiridos y las áreas de oportunidad en materia de seguridad, al tiempo de

orientar los esfuerzos de los recién egresados para lograr la solución de conflictos, elevándose las capacidades para atender temas relacionados con la seguridad. Enrique Fuentes Sánchez, Director General de Plataforma México, dependiente de la Fiscalía General del Estado, participó en este encuentro con la ponencia denominada "Ciclo de Inteligencia", en donde detalló las acciones desarrolladas para fortalecer la investigación delictiva, que permita la de decisiones en la operación en materia de Procuración de Justicia. En dicha presentación, abordó temas como la investigación de conductas delictivas, el análisis

e investigación de indicios asegurados en una escena del crimen, manejo de información y la definición de las tareas que corresponden a cada una de las instituciones y dependencias que intervienen durante un hecho delictivo. Fuentes Sánchez resaltó la importancia que tiene la recopilación de información, lo que deriva en la elaboración de mapas y redes de vínculos delictivos; a través de los cuales las instancias encargadas de la prevención del delito, instrumenten acciones para su atención, y fortalecen la investigación que deriva en la acción penal en contra de quienes afecten la seguridad y bienes de las víctimas.

## Cayeron estos dos por un robo en grado tentativa

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta participación en los delitos de robo en grado de tentativa, resistencia de particulares y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla. Fue al circular sobre el boulevard Ferrocarril de la colonia Cuautlixco, cuando los oficiales observaron dos vehículos, el primero de la marca Honda de color gris con placas del estado de Puebla; el segundo, un Audi de color blanco donde viajaba un hombre, quien al notar la presencia de los policías les solicitó ayuda para detener a los tripulantes del vehículo marca Honda, quienes minu-

tos antes intentaron robarle su coche. En atención al auxilio, le marcaron el alto a los presuntos, quienes al hacer caso omiso a las indicaciones, inició su persecución hasta la calle Guadalupe Victoria en donde uno de los tripulantes bajó del vehículo e intentó darse a la fuga a pie, pero fue detenido metros adelante; mientras que el conductor continuó a bordo vehículo, sin embargo fue detenido. Mediante el señalamiento directo de la parte afectada se detuvo a Rogelio "N", de 28 años y a Mauricio Israel "N", de 24 años de edad, a quienes después de indicarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Rogelio "N"



Mauricio Israel "N"



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**



# Envían a juicio a una mujer de Tetecala por amenazas

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público (MP) adscrito al municipio de Tetecala formuló imputación en contra de una mujer que habría amenazado de muerte a su concubino, en el municipio de Mazatepec.

En audiencia inicial, el representante social presentó imputación en contra de Karem "N", 27 años de edad, vecina de Tetecala, por la posible comisión del delito de amenazas, en perjuicio de su pareja también de 27 años.

Respecto a lo sucedido, el afectado de oficio campesino, relató que durante los primeros minutos del 15 de febrero del año 2023, luego de una con-

versación con su pareja sobre su relación sentimental, ella tomó unas tijeras de jardinería con las cuales comenzó a amenazarlo de muerte.

Héctor "N" mencionó incluso que al perseguirlo por la casa la ahora imputada causó daños, principalmente en la puerta de una de las habitaciones. Finalmente, agregó el denunciante, logró controlar a su concubina, retirándole las tijeras, con el fin de que ninguno de los dos saliera lastimado físicamente. Como no es la primera vez que la mujer imputada muestra actitudes agresivas, decidió iniciar las acciones legales correspondientes. En la audiencia, el juez de la causa impuso a Karem "N" las me-

didias cautelares de presentación periódica y el no acercarse a la persona víctima ni a los lugares que frecuente o concurra

El juzgador también validó los elementos de prueba aportados por el agente del MP, por lo que resolvió vincular a proceso a la

imputada por el delito de amenazas, fijando plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

## Masculino, vinculado por un homicidio culposo agravado

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Oriente, aportó los elementos de prueba que permitieron la vinculación a proceso en contra de Alfredo "N" por su presunta

responsabilidad en el delito de homicidio culposo agravado, al provocar la muerte de un masculino a quien atropelló en el municipio de Ayala.

El pasado 23 de agosto la persona víctima caminaba sobre la entrada principal del poblado de San Vicente de Juárez perteneciente en el municipio de Ayala, lugar en donde fue atropellado por una motocicleta, ocasionándole heridas que le hicieron perder la vida más tarde.

Elementos de seguridad pública realizaron la detención de Alfredo "N", quien fue certificado medicamente y puesto a disposición de la

Fiscalía Oriente, y al ser presentado ante un juez de control, la representación social formuló imputación en contra del masculino, vertiéndose el acervo probatorio acreditándose su presunta responsabilidad en los hechos.

La autoridad judicial resolvió vincular a proceso a Alfredo "N" en el delito de homicidio culposo agravado, concedió al Ministerio Público el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria y fijó como medidas cautelares al imputado el no salir del país y acudir a firmar de manera mensual ante la Unidad de Medidas Cautelares.

## Se justifica la Fiscalía por haber gastado dinero para helicóptero

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos informó que la Institución del Ministerio Público ha expuesto durante la presente administración distintos, proyectos para eficientar la labor en favor de la sociedad de Morelos en materia de procuración de justicia, es así que se ha visualizado la oportunidad de fortalecer las acciones operativas a través de la adquisición o arrendamiento de una aeronave de ala rotativa, tal y como fue expuesto en su momento ante el pleno del H. Congreso del Estado.

El 29 de diciembre del año 2022, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su número 6155, fue publicada la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal aplicable durante el año 2023, el cual contempla la asignación del presupuesto para la Fiscalía General del Estado de Morelos por un monto de un mil 82 millones, 455 mil 143 pesos; compuesto por recursos federales, estatales, fiscales y de aportaciones federales del Ramo 33 relativos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Dicho presupuesto no contempla de manera etiquetada recursos para la adquisición de la referida aeronave, y en ese sentido, al priorizar la operatividad y fortalecimiento institucional, se han aplicado los recursos asignados al organismo constitucionalmente autónomo para la contratación de

100 elementos para la Agencia de Investigación Criminal (AIC) egresados de la 1ª generación de reclutamiento, y durante este 2024 se cuenta con la formación de agentes investigadores y del Ministerio Público en lo que corresponde a la 2ª Generación.

A la par de lo anterior, se continúan con los trabajos de fortalecimiento de la infraestructura con que cuenta la Institución, como la remodelación de las instalaciones de la Fiscalía en el municipio de Cuernavaca donde se operará el Instituto de Procuración de Justicia, así como la Agencia del Ministerio Público de la Zona Metropolitana, la construcción de las instalaciones del archivo general y de Bienes Asegurados, entre otras obras en proceso, sin que con ello se cancele el proyecto para la obtención de tecnología aérea para el impulso de la estrategia de combate a la delincuencia.

Por otra parte, se han vertido opiniones sobre la falta de aplicación de recursos económicos para cubrir jubilaciones y/o pensiones, y en este sentido es fundamental aclarar que las partidas relativas a sueldos, salarios, jubilaciones o pensiones, se encuentran etiquetados y no pueden ser utilizados para gasto corriente ni en otro rubro distinto, por lo que las afirmaciones sobre el particular carecen de todo sentido.

En el caso de las tres personas que se han manifestado por la supuesta omisión, debe aclararse que la Fiscalía General

del Estado se encuentra atenta a la emisión por parte del Congreso del Estado de Morelos, del decreto final donde se establezcan los montos a cubrir por cada uno de los casos, lo anterior, derivado de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los decretos inicialmente aprobados por la legislatura al existir discrepancias entre la antigüedad comprobada y el porcentaje de jubilación autorizado, no obstante lo anterior, y a fin de no vulnerar el derecho adquirido, así como disposiciones de orden público y de interés social, desde el mes de diciembre de 2022 se le han cubierto a uno de los ex trabajadores hasta la fecha, el monto mensual de dicha pensión en el que se incluye la cantidad correspondiente a la pensión alimenticia de su menor hijo, hasta en tanto no se emita el nuevo decreto.

En otros casos, se ha controvertido la relación laboral entre la institución autónoma a partir del mes de febrero del año 2018, y las pensiones solicitadas por antigüedad anterior a dicha autonomía por algunas de las personas, determinándose por el órgano colegiado la no existencia de dicha relación laboral, la cual quedó establecido que no corresponde a este órgano.

La Fiscalía General del Estado de Morelos ha mantenido una administración con finanzas sanas, y con estricto apego y observancia de a las normas establecidas y políticas públicas establecidas tanto en el ámbito estatal como federal.

## Imputan a una vecina de Tlaquiltenango por fraude

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, formuló imputación contra una mujer que habría estafado con 200 mil pesos a otra mujer en medio de la compra-venta de un inmueble en Tlaquiltenango.

En la audiencia inicial, el MP imputó a Natalia Guadalupe "N", de 42 años de edad, habitante de la colonia Miguel Hidalgo, de Tlaquiltenango, la probable comisión del delito de fraude, en agravio de una femenina.

La mujer víctima refirió que el nueve de noviembre del año 2022, Natalia Guadalupe "N" le ofreció en venta un inmueble situado en la colonia Miguel Hidalgo, de Tlaquiltenango, con una superficie de 453 metros cuadrados y un valor de 590 mil pesos.

Natalia Guadalupe "N" explicó a la víctima que el predio era herencia de su padre y necesitaba dinero para concluir el juicio testamentario,

para después escriturar. El nueve de noviembre del 2023, cerró el trato con la mujer y otorgó a Natalia Guadalupe la cantidad de 30 mil pesos, mismos que ella le pidió para iniciar los trámites de escrituración. Semanas después, la hoy imputada solicitó a la mujer víctima 170 mil pesos más, los cuales recibió en su cuenta mediante transferencia interbancaria.

El nueve de marzo del 2023, la afectada acudió al inmueble para realizar trabajos de mejoramiento, no obstante, se percató que había personas ocupando el predio, habiendo incluso nueva chapa y candado en el portón.

Cuando la víctima contactó a Natalia Guadalupe "N", ella le respondió que no haría ningún trámite porque ya no tenía el dinero para realizarlo, razón por la cual se inició la respectiva querrela.

El juez de la causa impuso a la imputada la medida cautelar de no acercarse a la mujer víctima, siendo en los próximos días cuando tenga lugar la audiencia de vinculación a proceso.

notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Medio siglo de cárcel a diez secuestradores y homicidas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) demostró de manera plena la responsabilidad de 10 masculinos en los delitos de secuestro agravado cometido en contra de un periodista, y el homicidio de trabajador de un restaurante bar en Cuernavaca, obteniéndose de la Justicia Oral una sentencia de 50 años de prisión para cada uno de ellos y al pago por la reparación del daño moral y multa respectiva.

Los hechos se registraron la noche del miércoles 19 de febrero del año 2020, cuando un grupo armado ingresó a un restaurante bar ubicado sobre el Boulevard Benito Juárez, en la colonia Las Palmas del municipio de Cuernavaca, en donde accionaron armas de fuego privando de la vida a un trabajador del lugar de 26 años de edad, al tiempo de privar de la libertad al periodista Adrián "N". Resultado de las acciones de inteligencia desarrolladas, se obtuvo la ubicación de una casa de seguridad en donde presumiblemente se encontraba secuestrado el periodista y empresario Adrián "N", y durante la tarde del jueves 20 de febrero de ese mismo año, la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, realizó una intervención táctica con apoyo de agentes investigadores de la Fiscalía de Morelos, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SE- DENA) y de la Guardia Nacional (GN), en la Colonia Lomas de Palmira perteneciente al municipio de Jiutepec.

Agentes de la AIC-UECS, fueron recibidos con disparos de armas de fuego, repeliéndose la agresión, y mediante el uso de vehículos blindados se ingresó al inmueble en donde elementos Antisecuestros de Morelos, SEDENA y GN sostuvieron un enfrentamiento armado, lográndose neutralizar a los agresores, y al interior del inmueble se logró el rescate con vida al periodista y empresario de 58 años de edad.

Resultado de la intervención táctica, se logró la detención de 10 presuntos secuestradores identificados como Enedel "N" alias "El Güero", de 25 años de edad, originario de Badiraguato Sinaloa; Ignacio Rodrigo alias "El Pelos", de 37 años de edad de Puente de Ixtla; Ángel de Jesús "N" alias "El Topo", de 25 años con domicilio en el municipio de Tlaquiltenango; Israel "N" alias "Torres", de 23 años, originario de Acapulco Guerrero y avecindado en el Municipio de Tlaquiltenango.

Detenidos también Cristian Miguel "N" de 40 años, procedente de Córdoba Veracruz; Alfredo "N" de 45 años con domicilio en el municipio de Cuernavaca; Edwin Uriel "N" alias "Payaso", de 22 años avecindado en el municipio de Tlaquiltenango; Herminio "N" alias "Motiky" de 23 años, con domicilio en el Estado de Puebla; Josué "N" alias "El Mono" de 30 años con domicilio en el municipio de Emiliano Zapata; y Jesús "N" alias "Chucho" de 37 años de edad con domicilio en el municipio de Tlaquiltenango.

En el lugar de la intervención se aseguraron ocho armas largas AK-47 y R-15 y seis armas cortas, una camioneta Mazda CR-7 de color blanco, una camioneta marca Jeep tipo Patriot, un vehículo marca Volkswagen tipo Pointer de color azul y una motocicleta marca Itálika.

Al iniciarse el proceso penal, la Fiscalía Especializada vertió los elementos de prueba en contra de los detenidos, lográndose la vinculación a proceso. Durante audiencia de Juicio Oral, y tras verse los alegatos por las partes técnicas, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió un fallo condenatorio en contra de los 10 masculinos por los delitos de homicidio calificado y secuestro agravado, imponiéndose a cada uno de ellos 50 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño moral y multa respectiva.

Adicional a lo anterior, Ángel de

Jesús "N" alias "El Topo", enfrenta otro proceso penal iniciado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio

calificado en grado de tentativa, cometido contra un masculino en el municipio de Tlaquiltenango registrado el 20 de enero de 2020.



## Recuperaron siete vehículos robados en el Sur y la capital

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, aseguraron en últimas horas un total de siete vehículos automotores de dudosa procedencia, poniéndolos a disposición de las respectivas fiscalías regionales. En el municipio de Temixco, los agentes investigadores recuperaron tres motocicletas de las marcas Bajaj, Italika y Yamaha, respectivamente, las cuales presentaron alteraciones en sus números de identificación.

Asimismo, un automóvil Chevrolet, sub marca Chevy, modelo 2004, color gris, con placas de circulación HCG368, del estado de Guerrero, en el que la placa "VIN" se detectó sobrepuesta.

En la parte Sur de nuestro estado, los detectives aseguraron en el municipio de Jojutla una camioneta Nissan, tipo estaquitas, modelo 2008, color gris, con

placas de circulación SZ3600J, de Quintana Roo, la cual presentó modificaciones en sus números identificativos.

De igual forma, en la colonia Centro de Jojutla los agentes investigadores recuperaron una motocicleta Bajaj, tipo NS 200 CC, color negro con naranja, modelo 2019 sin placas de circulación, con sus números de identificación alterados.

Por último, en la colonia Oriental, de Amacuzac, los elementos de la AIC aseguraron una camioneta cerrada, marca Mazda, CX-5, color rojo, con placas de circulación RBD-624-C, del estado de Morelos, la cual cuenta con reporte de robo vigente, originado el 17 de julio de este año.

El automóvil, la camioneta y las motocicletas recuperados quedaron a disposición de las unidades de investigación de Robo de Vehículos de las fiscalías regionales correspondientes, para dar continuidad a las indagatorias.

